

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2025-2026

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Al inicio de curso los alumnos serán informados de los porcentajes de valoración de los instrumentos y criterios de evaluación que este departamento aplicará para la calificación de la asignatura de Historia de la Filosofía. A continuación, detallamos estos criterios:

a/ Como hemos señalado, la evaluación será continua, es decir, la materia será acumulativa durante todo el curso.

b/ Los comentarios de texto, el análisis de las tareas y las situaciones de aprendizaje. Todo este conjunto de valoraciones representará el 10 % de la nota en cada evaluación.

c/ La evaluación de las pruebas y exámenes escritos sobre los contenidos fundamentales y las competencias específicas de esta programación servirán para valorar la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión en el uso de los conceptos y la capacidad de argumentación. Todo este conjunto supondrá un 90% de la nota de cada evaluación.

d/ Se realizarán dos parciales en cada evaluación. Como la materia es acumulativa, el primer parcial supondrá un 40% del total del porcentaje que ocupan los exámenes. El segundo parcial supondrá el 60% restante.

e/ La calificación final será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones. De esta manera la ponderación quedaría de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN	25%
2ª EVALUACIÓN	35%
3ª EVALUACIÓN	40%

f/ En todos los casos se considera aprobada toda nota igual o superior a 5.

g/ Si algún alumno/a no puede asistir a un examen, este solo se repetirá si se presenta justificante médico que justifique la ausencia al examen.

h/ En caso de sorprender a un alumno/a copiando, se calificará el examen con un 0. Si hay dudas razonables de que se ha copiado un examen se podrá solicitar la exposición oral de las preguntas del examen pudiendo, de esta forma, modificar la nota.

i/ Si algún alumno/a no superara alguna evaluación, como la materia es acumulativa, recuperaría la evaluación suspensa aprobando la siguiente. En ese caso la evaluación suspensa pasaría a estar calificada con un 5. Superando la tercera evaluación aprobaría todo el curso si las dos evaluaciones anteriores estuvieran suspensas. Quedarían aprobadas con un 5. Los alumnos/as podrán presentarse a subir nota en la evaluación ordinaria.

j/ Criterios sobre ortografía:

En todos los ejercicios de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

Deducciones:

- Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente:

+ Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

+ A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

+ La máxima deducción global en el ejercicio será de **un punto**.

- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta **será la máxima permitida: un punto**.

No obstante, si los criterios ortográficos de la PAU cambiaran, incluiríamos de inmediato los cambios (informando a los alumnos/as previamente).

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Criterios de calificación.

Cada evaluación calcularemos la nota siguiendo los siguientes porcentajes:

+ Un 70% será el resultado de la nota media de los ejercicios escritos que se realicen en cada evaluación.

+ El 30% restante será el resultado del trabajo en la asignatura. En este porcentaje se tendrán en cuenta principalmente la participación activa en clase, entregar las tareas puntualmente en el Aula Virtual, la realización de ejercicios y comentarios de texto propuestos, la implicación en la asignatura aportando positivamente al clima de convivencia en el aula; la asistencia y la puntualidad. También en este apartado se incluye la calificación de la lectura obligatoria.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

1.- Cuando un alumno copie trabajos o en un examen la nota de éstos siempre será 0.

2.- Si hay sospechas razonables de que un alumno/a ha copiado en un examen o un trabajo, se podrá pedir la exposición oral del examen o el trabajo.

3.- Los criterios ortográficos seguirán los criterios establecidos en 2º de Bachillerato. Los dos primeros errores no se penalizarán. Hasta tres errores, - 0.25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0.50 puntos; entre 7 y 9, -0.75 puntos; más de nueve, 1 punto. La máxima deducción global será de **un punto**.

4.- Se considera aprobada toda nota igual o superior a 5. Tanto en las evaluaciones como en la nota final se calificará de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

5.- La nota final de curso resulta de la media de las tres evaluaciones. La nota mínima en cada evaluación para hacer la media es un cuatro (4). Si no se supera una evaluación el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la evaluación suspensa mediante la recuperación. Además, se dará la

oportunidad, antes de la evaluación extraordinaria, de realizar un examen de “repesca” de las evaluaciones que todavía se tengan suspensas.

6.- Para recuperar una evaluación suspensa será necesario superar un examen sobre los contenidos de la evaluación y que no han sido superados. Este examen supondrá un 70% de la nota de la recuperación. El 30% restante resultará de los trabajos y actividades que se realizaron durante la evaluación incluidos los que no se hubieran entregado y que habrá que entregar obligatoriamente.

6.- Para repetir un examen que un alumno/a no haya realizado por fuerza mayor se exigirá justificante firmado por los padres o tutores legales.

j/ Criterios sobre ortografía:

En todos los ejercicios de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

Deducciones:

- Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente:
 - + Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - + A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
 - + La máxima deducción global en el ejercicio será de **un punto**.
- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta **será la máxima permitida: un punto**.

No obstante, si los criterios ortográficos de la PAU cambiaran, incluiríamos de inmediato los cambios (informando a los alumnos/as previamente).

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

Los criterios de calificación garantizan una valoración objetiva en el proceso de evaluación. En la práctica es la traducción numérica de los criterios de evaluación planteados. En el caso de la Educación en Valores aplicaremos una ponderación que será funcional. Todos los proyectos, trabajos y actividades que se realicen a lo largo de cada evaluación mediante los cuales trabajamos los contenidos, se tendrán en cuenta y se valorarán numéricamente siguiendo criterios objetivos y se registrarán en el cuaderno del profesor. De esta forma se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se considera aprobada toda nota igual o superior a 5. Tanto en las evaluaciones como en la nota final se calificará de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.
- Toda actividad o proyecto que no se entregue en el plazo señalado o que se haya copiado tendrá como nota un 0.
- La nota de la evaluación será la media aritmética de todas las actividades realizadas.
- La nota de final de curso será la nota media de las tres evaluaciones. Se hará nota media a partir del 4.
- Si algún alumno/a no superara alguna evaluación, esta se podrá recuperar entregando los trabajos y actividades que no haya entregado en su momento. Cuando se hayan entregado se volverá a hacer la media y esa será la nota de la evaluación suspensa.

PSICOLOGÍA

Cada evaluación calcularemos la nota siguiendo los siguientes porcentajes:

+ Un 60% será el resultado de la nota media de los ejercicios escritos que se realicen en cada evaluación.

+ El 40% restante será el resultado del trabajo en la asignatura. En este porcentaje se tendrán en cuenta principalmente la participación activa en clase, entregar las tareas puntualmente en el Aula Virtual, la realización de ejercicios y comentarios de texto propuestos, la implicación en la asignatura aportando positivamente al clima de convivencia en el aula; la asistencia y la puntualidad. También en este apartado se incluye la calificación de la lectura obligatoria.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

1.- Cuando un alumno copie trabajos o en un examen la nota de éstos siempre será 0.

2.- Se aplicarán las penalizaciones ortográficas establecidas en el apartado de acuerdos comunes de esta Programación,

3.- Se considera aprobada toda nota igual o superior a 5. Tanto en las evaluaciones como en la nota final se calificará de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

4.- La nota final de curso resulta de la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando las tres evaluaciones estén aprobadas. Además, se dará la oportunidad, antes de la evaluación extraordinaria, de realizar un examen de “repesca” de las evaluaciones que todavía se tengan suspensas.

5.- Para repetir una prueba escrita que un alumno/a no haya realizado por fuerza mayor se exigirá justificante médico oficial.

6.- Si hay dudas razonables sobre la autoría de un trabajo escrito, se podrá solicitar la exposición oral del trabajo.

7.- Si un alumno no supera alguna de las evaluaciones se le propondrá la realización de un proyecto de investigación sobre alguno de los aspectos más importantes de los saberes básicos trabajados durante la evaluación. Se deberá entregar el proyecto antes de terminar la evaluación siguiente para que pueda registrarse la recuperación. Se hará un seguimiento del desarrollo del proyecto a lo largo de la evaluación hasta su presentación final.

En cuanto a los criterios ortográficos, seguimos las directrices para el examen de la PAU:

En todos los ejercicios de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

Deducciones:

- Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente:
 - + Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - + A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
 - + La máxima deducción global en el ejercicio será de **un punto**.
- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta **será la máxima permitida: un punto**.

No obstante, si los criterios ortográficos de la PAU cambiaran, incluiríamos de inmediato los cambios (informando a los alumnos/as previamente).

FILOSOFÍA 4º ESO

A partir de la aplicación de estos instrumentos y actividades de calificación aplicaremos los siguientes criterios de calificación. Cada evaluación calcularemos la nota siguiendo los siguientes porcentajes:

+ Un 60% será el resultado de la nota media de los ejercicios escritos que se realicen en cada evaluación.

+ El 40% restante será el resultado del trabajo en la asignatura. En este porcentaje se tendrán en cuenta principalmente la participación activa en clase, entregar las tareas puntualmente en el Aula Virtual o en clase, la realización de ejercicios, exposiciones en clase y comentarios de texto propuestos. También en este apartado se incluye la calificación de las lecturas obligatorias.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

1.- Cuando un alumno copie trabajos o en un examen la nota de éstos siempre será 0.

2.- Se aplicarán las penalizaciones ortográficas establecidas en el apartado de acuerdos comunes de esta Programación, es decir -0.1 puntos por cada falta (no si son reiteraciones), e igualmente -0.1 puntos por cada tres tildes (también sin repeticiones), hasta un máximo de dos puntos menos en la calificación final.

3.- Se considera aprobada toda nota igual o superior a 5. Tanto en las evaluaciones como en la nota final se calificará de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

4.- La nota final de curso resulta de la media de las tres evaluaciones. Si no se supera una evaluación el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la evaluación suspenda superando un examen de recuperación, La nota que el

alumno alcance en estos exámenes de recuperación no podrá ser superior a un 7.

5.- Para repetir un examen que un alumno/a no haya realizado por fuerza mayor se exigirá justificante de su ausencia.